

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**  
**CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2017**

En el Despacho de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 22 de febrero de 2017 y siendo las 12:00 horas, se celebra reunión nº 19 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. María Auxiliadora Moreno González, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 18 (17/10/2016).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Auxiliadora Moreno González, Gregorio Egea Cegarra, Manuel D. García Brenes, Pedro González Redondo, José Manuel Quintero Ariza, M<sup>a</sup> Luisa Torres Espejo, Manuel José León Bonillo y María Bejarano Bravo.

Excusan asistencia: Cristina Andrés Camacho, José M<sup>a</sup> Abril Hernández, José Carlos Muñoz Reinoso.

**Desarrollo del Orden del Día:**

**1.- Aprobación del acta de la reunión nº 18 (17/10/2016)**

**ACUERDO 1-CRC/22/02/17** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 17 de octubre de 2016.

**2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.**

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1. D. Juan Cubiles Barea solicita le sea reconocida la asignatura "Expresión Gráfica y Cartografía" del primer curso de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Proyecto de Obra Civil". Se conviene no reconocer la asignatura puesto que en el Centro solo serán objeto de reconocimiento los Títulos de la familia profesional de Actividades Agrarias.

2.2. D. Alejandro Montero González solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en "Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias". Se conviene reconocer las asignaturas "Empresa y Estructura Económica Agraria", "Introducción a la Ganadería", "Sanidad Vegetal", así como 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.

2.3. D. Antonio Amaro Roldán solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Geomática", "Introducción a la Ganadería", "Valoración y comercialización de los Productos Agrarios", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola (Complementos de Formación) por su experiencia laboral. Se conviene reconocer las asignaturas "Fitotecnia General", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" y no reconocer las de "Geomática", "Introducción a la Ganadería" y "Valoración y comercialización de los Productos Agrarios", conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de

febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.4. D. Agustín Artillo Pabón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Valoración y comercialización de los Productos Agrarios", "Sanidad Vegetal" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.5. D. Manuel Francisco Badillo Trigo solicita revisión de la denegación de reconocimiento de los créditos correspondiente a la asignatura "Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver desfavorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.6. D. Javier de la Gala González-Santiago solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia General", "Geomática", "Introducción a la Ganadería" de Grado en Ingeniería Agrícola (Complementos de Formación) por su experiencia laboral. Se conviene reconocer las asignaturas de "Geomática" e "Introducción a la Ganadería" y no reconocer "Fitotecnia General" conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.7. D. Rubén Gandul Barello solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia" y "Protección de Cultivos Hortofrutícolas" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorable la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.8. D<sup>a</sup> Macarena Hermosín Calderón solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia" y "Enfermedades de los Cultivos" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.9. D. Gerardo Luque Gil solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura "Valoración y comercialización de los Productos Agrarios" (Complemento de Formación) por su experiencia laboral. Se conviene resolver desfavorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.10. D. Casto Molina Garrido solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Geomática" y "Fitotecnia General" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por

Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.11. D. José Antonio Muñoz García solicita el reconocimiento de los créditos correspondientes a la asignatura "Fitotecnia" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.12. D. Diego Ramírez Cabral solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Fitotecnia" y "Enfermedades de los Cultivos" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.13. D. Óscar Sivianes Ponce solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura "Geomática" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.14. D. Enrique solano González solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Geomática" y "Prácticas en Empresa" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.15. D. Álvaro Nocea Cáceres solicita le sea reconocida la asignatura "Depuración y reutilización de aguas residuales" optativa de Grado en Ingeniería Agrícola por "Tratamiento de aguas y gestión de residuos", "Limnología aplicada" y "Gestión del medio ambiente urbano" cursadas en el Grado en Ciencias Ambientales. Se conviene resolver favorablemente la petición conforme al artº 4 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11, modificado con fecha 20 de febrero de 2015.

2.16. D. Javier de la Gala González-Santiago solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Prácticas en Empresas I, II y III" y "Creación de Empresas Agrarias y emprendimiento" de Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral. Se conviene resolver favorablemente la petición, a excepción de "Creación de Empresas Agrarias y emprendimiento" conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.17. D. Alexis Peña Iranzo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Prácticas en Empresas I, II y III" de Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral. Se conviene reconocer favorablemente la petición conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011, modificado por Acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº de la Presidenta.**

**VºBº de la Presidenta**

**El Secretario**

**Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno González**

**Fdo.: Gregorio Egea Cegarra**